



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cristian Enrique Rojo Pérez - Aprueba suscripción de contrato

---

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con el Magister Cristian Enrique Rojo Pérez;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nro. 09/2013;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con el Magister Cristian Enrique Rojo Pérez que desde el 01 de enero del 2023 y hasta el día 31 de diciembre del 2023 para que realice el diseño y configuración de aulas virtuales modelo, la creación de los espacios de las aulas virtuales en la plataforma moodle, siguiendo una estructura de jerarquías y distinciones (Estructura del árbol) y una vez en funcionamiento prestar asistencia técnica, con una retribución total de \$ 1.163.238,00 (Pesos un millón cientos setenta y tres mil doscientos treinta y ocho con 00/00), pagaderos en 12 pagos de \$ 96.937,00 (pesos noventa y seis mil novecientos treinta y siete con 00/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese